

Oct. 2023 Oct. 2024

Cuotas 1ª Clase Nivel 3 1ª Clase Nivel 2

\* Detalle de clasificaciones en Anexo.

## INDICADORES FINANCIEROS

En millones de pesos

	Dic-22	Dic-23	Jun-24
Activos totales	45.221	48.622	56.419
Patrimonio	45.187	48.593	56.393
Utilidad (pérdida) neta	-7.254	5.666	5.340
Rentabilidad Cuota + Dividendos	-12,8%	13,1%	10,7%**
Valor libro cuotas *	1.512,1	1.709,8	1.893,3

\* Serie B, en pesos. \*\* Rentabilidad YTD.

## FUNDAMENTOS

Quest Renta Global Fondo de Inversión es un fondo rescatable que tiene como objetivo invertir, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América, con una amplia diversificación de emisores, países y sectores.

El alza en la clasificación del Fondo a "1ª Clase Nivel 2" responde a una mejora en la calidad crediticia de la cartera del fondo subyacente y una alta diversificación tanto por emisor como por país. Asimismo, considera la gestión de su administradora, que cuenta con adecuadas estructuras y políticas para el manejo de fondos, y un equipo con experiencia en el mercado financiero. En contrapartida, considera los riesgos regionales de sus inversiones, el riesgo cambiario, una moderada sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado y el escenario de mercado que mantiene la volatilidad de los activos.

El Fondo es administrado por Quest Administradora General de Fondos S.A. Al cierre de junio 2024, gestionaba 12 fondos de inversión por US\$205 millones en activos bajo administración, representando un 0,5% de la industria.

A la misma fecha, el Fondo gestionó un patrimonio de \$56.393 millones, siendo el mayor fondo para su administradora como para el segmento de deuda global, representando un 31,4% y un 24,1%, respectivamente. Al cierre de septiembre 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de \$56.212 millones.

Entre septiembre 2023 y septiembre 2024, el patrimonio del Fondo exhibió una tendencia al alza, creciendo un 21,9%, producto del desempeño positivo de sus inversiones y, en menor medida, por los aportes netos realizados durante el período, principalmente a través de las series I y Quest.

Al cierre del segundo trimestre de 2024, la cartera del Fondo estaba invertida en cuotas del fondo extranjero "Expert Investor SICAV-SIF - Global Income Quest", que también es gestionado por Quest Administradora General de Fondos S.A., representando un 99,2% del activo. Así, la cartera del fondo subyacente ha estado invertida, principalmente, en bonos corporativos y bancarios extranjeros.

La cartera del Fondo subyacente exhibió una alta diversificación, tanto en número de emisores como de países. Al cierre de junio 2024 el Fondo mantuvo 55 emisores diferentes, los cinco mayores representaron un 18,3% del activo.

En términos geográficos, las inversiones se distribuyeron en 19 países, manteniendo una posición relevante en Estados Unidos (23,6%), Brasil (10,2%), Reino Unido (8,5%), Canadá (7,4%) e Indonesia (7,2%).

Durante el período analizado, la cartera del Fondo mantuvo un adecuado perfil crediticio, invirtiendo principalmente en instrumentos con clasificaciones en rango "BBB" o "BB", los cuales representaron un 87,8% del activo. Entre junio 2023 y junio 2024, se observa una mejora del perfil crediticio producto de una mayor proporción en instrumentos con clasificaciones de riesgo "BB+", en desmedro de instrumentos con una menor clasificación de riesgo.

Durante los últimos 12 meses, la duración de cartera del fondo subyacente se ha mantenido sobre los 5 años, situándose en 5,4 años al cierre de septiembre de 2024. No obstante, de acuerdo con lo señalado por la Administradora, durante octubre se ha realizado como estrategia la venta de futuros sobre bonos del Tesoro, así como también la venta de algunos instrumentos de mayor duración. Lo anterior permite mitigar en parte el riesgo de tasa de interés, acortando la duración del fondo subyacente en torno a los 3,0 años.

Analista: Ignacio Carrasco  
ignacio.carrasco@feller-rate.com

En términos de monedas, durante el período analizado la cartera del fondo subyacente estuvo invertida principalmente en instrumentos denominados en dólares estadounidenses y, en menor cuantía, en euros y libras esterlinas. Al cierre de junio 2024, un 90,0% de la cartera correspondía a instrumentos denominados en dólares, un 5,7% a instrumentos denominados en euros y un 4,4% en instrumentos denominados en libras esterlinas. No obstante, se observa la utilización de derivados como cobertura, resultando en una exposición neta cercana al 100% al dólar estadounidense.

En el periodo revisado, el Fondo mantuvo un nulo endeudamiento financiero. Al cierre de junio 2024, los pasivos representaban un 0,05% del patrimonio y correspondían a cuentas por pagar por operaciones y remuneración de la administradora.

A la misma fecha, el Fondo presentó una adecuada liquidez, manteniendo un 0,8% en caja, además de instrumentos con clasificación en grado de inversión, permitiendo al Fondo cumplir con sus obligaciones.

La rentabilidad acumulada del Fondo, incluyendo dividendos, en los últimos 36 meses (cierre de septiembre 2024) alcanzó un 11,8% medido en pesos (1,1% medido en dólares). Internamente el Fondo se compara con una serie de índices de renta fija y ha tenido un comportamiento en línea con el promedio de estos en el largo plazo.

Durante 2024, hasta el cierre de septiembre, el Fondo exhibió una rentabilidad de 10,7% medido en pesos (serie B), en tanto que la rentabilidad medida en dólares se situó en 8,2%.

Durante los últimos años, a consecuencia de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos y tensiones geopolíticas, se evidenció una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de las bolsas bursátiles y los tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Actualmente el mundo se encuentra en un proceso de desescalada de tasas de políticas monetarias, aunque dependiendo de cada situación macroeconómica local, las etapas de cada proceso difieren. No obstante, la volatilidad de activos se ha mantenido, dadas las diferencias entre las tasas efectivas de mercado y las expectativas de estas.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

**FORTALEZAS**

- Adecuado perfil crediticio de cartera de fondo subyacente.
- Alta diversificación por emisor y país de fondo subyacente.
- Gestionado por una administradora que posee adecuadas estructuras y políticas para el manejo de fondos.

**RIESGOS**

- Riesgos regionales de sus inversiones.
- Riesgo cambiario mitigado por regímenes de aportes y rescates.
- Moderada sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- Escenario de mercado mantiene volatilidad de activos.

## OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado a la inversión en instrumentos de deuda internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América

## OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

Quest Renta Global Fondo de Inversión es un fondo rescatable que tiene como objetivo invertir, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América, con una amplia diversificación de emisores, países y sectores. Asimismo, el Fondo puede invertir, directa o indirectamente, en bonos *high yield* y en bonos con grado de inversión, emitidos por entidades de mercados emergentes y mercados desarrollados.

En caso de la inversión indirecta, el Fondo puede invertir en cuotas del fondo de inversión extranjero "Expert Investor SICAV-SIF - Global Income Quest" (Fondo Extranjero), el cual es un sub-fondo extranjero de Expert Investor SICAV-SIF (Fondo subyacente), constituido bajo las leyes de Luxemburgo como una sociedad de inversiones de capital variable. El Fondo subyacente es administrado por MultiConcept Fund Management S.A.

A su vez, MultiConcept Fund Management S.A. ha delegado la administración del portafolio de inversiones del fondo Expert Investor SICAV-SIF - Global Income Quest a Quest Administradora General de Fondos S.A., la cual podrá cobrar remuneración por dicha actividad.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece que:

- Al menos un 70% del activo debe estar invertido, directa o indirectamente, en instrumentos, títulos o valores emitidos en el extranjero por personas o entidades sin domicilio ni residencia en Chile, o en certificados representativos de tales instrumentos, títulos o valores.
- Hasta un 100% del activo puede estar invertido en cuotas o participaciones del Fondo Extranjero.
- Hasta un 100% del activo puede estar invertido en títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana igual, superior o inferior a la del Estado de Chile.
- Hasta un 10% del activo puede estar invertido en títulos de crédito, depósito a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales sujetos a fiscalización de un organismo equivalente a la Comisión para el Mercado Financiero.
- Hasta un 20% del activo puede estar invertido en títulos emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o Banco del Estado de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- Hasta un 20% del activo puede estar invertido en bonos y títulos de deuda de corto plazo nacionales, cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la CMF.
- Hasta un 20% del activo puede estar invertido en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión, tanto nacionales como extranjeros, sujetos a la fiscalización de la CMF u otro organismo equivalente; que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de renta fija, y cuya diversificación por emisor o entidades relacionadas no podrá ser superior al 10% de sus activos.

- Hasta un 20% del activo puede estar invertido en títulos representativos de índices de renta fija (ETF).
- Hasta un 25% del activo puede estar invertido en instrumentos que cuentan con características entre deuda y capital, como acciones preferentes y capital condicional (CoCos), cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero. Dichos instrumentos deberán pagar intereses y tener una preferencia de pago sobre los dividendos pagados a las acciones ordinarias.
- Hasta un 5% del activo puede estar invertido en acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.
- Hasta un 50% del activo puede estar invertido directamente en instrumentos cuya clasificación de riesgo internacional sea igual o inferior a "B+".
- La inversión directa máxima en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y los Estados o Bancos Centrales extranjeros, es de un 10% del activo.
- La inversión directa máxima en títulos o valores emitidos por un mismo Estado o banco central extranjero que cuente con una clasificación internacional de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile, es de un 25% del activo.
- La inversión directa máxima en títulos o valores emitidos por un mismo Estado o banco central extranjero que cuente con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile, es de un 10% del activo.
- La inversión máxima en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas es de un 10% del activo.
- La inversión directa máxima en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, cuya clasificación de riesgo internacional sea igual o inferior a B+, o que no cuenta con una clasificación de riesgo internacional, es de un 5% del activo.
- El Fondo puede invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados o gestionados por la Administradora o por personas relacionadas a ella.
- El Fondo puede adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a personas relacionados con la Administradora o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionados a aquella.
- El Fondo no puede invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.
- El Fondo debe mantener como mínimo un 0,01% del activo en instrumentos de alta liquidez.
- Los pasivos no pueden exceder del 35% del patrimonio del Fondo. Además, los pasivos más los gravámenes y prohibiciones no pueden exceder del 35% del activo.

Los límites no se aplican (i) durante los primeros 60 días de operación del Fondo, (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha en que el Fondo recibe aportes o solicitudes de rescates por montos superiores o iguales al 20% del patrimonio, (iii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito de un nuevo reglamento interno y (iv) durante la liquidación del Fondo.

Además, el reglamento permite realizar contratos de opciones, futuros, forwards y credit default swaps, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de los cuales se podrán realizar operaciones de compra, venta y lanzamiento. Dichos contratos podrán celebrarse

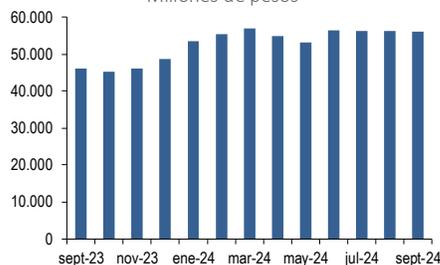
### CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAS

30-06-2024

Valor cuota serie A (\$)	1.819,2
N° Cuotas serie A	13.583.387
N° Participes serie A	17
Valor cuota serie B (\$)	1.893,3
N° Cuotas serie B	4.024.262
N° Participes serie B	7
Valor cuota serie I (\$)	1.415,4
N° Cuotas serie I	10.561.253
N° Participes serie I	5
Valor cuota serie Quest (\$)	2.004,0
N° Cuotas serie Quest	4.548.118
N° Participes serie Quest	2
Total Activos (MM\$)	56.419

### EVOLUCIÓN ACTIVOS

Millones de pesos



respecto de cualquier tipo de monedas, índices, tasas de interés e instrumentos de renta fija. Asimismo, el reglamento permite realizar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de instrumentos de renta fija tanto en el mercado nacional como en el internacional.

### CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAS

El Fondo tiene cuatro series de cuotas:

- Serie A, para inversionistas generales.
- Serie B, para (i) aportes mayores o iguales a \$300 millones, (ii) que, sumado al saldo mantenido por el participe en el Fondo al momento de efectuar el aporte, sea igual o superior a \$300 millones, (iii) que directamente o a través de entidades controladas por el aportante sea titular de cuotas del Fondo que conjuntamente representan un monto igual o superior a \$300 millones o (iv) que el aportante sea otro fondo gestionado por la administradora.
- Serie I, para (i) aportes mayores o iguales a \$2.000 millones, (ii) que, sumado al saldo mantenido por el participe en el Fondo al momento de efectuar el aporte, sea igual o superior a \$2.000 millones, (iii) que directamente o a través de entidades controladas por el aportante sea titular de cuotas del Fondo que conjuntamente representan un monto igual o superior a \$2.000 millones o (iv) que el aportante sea otro fondo gestionado por la administradora.
- Serie Quest, para aportes de cualquier otro fondo gestionado por la administradora o sus personas relacionadas.

Al cierre de junio 2024, el Fondo se distribuyó en las series A (43,8%), I (26,5%), Quest (16,2%) y B (13,5%). Los tres mayores aportantes directos del Fondo correspondían a Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A. (22,8%), Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores (13,2%) y Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa (12,7%).

En cuanto a la política de rescates, los aportantes pueden acogerse a 2 regímenes:

- Régimen General, el pago de los rescates se realizará dentro de un plazo de 30 días corridos contados desde la fecha en que se efectuó la solicitud de rescate.
- Régimen Especial, el pago de los rescates se realizará dentro de un plazo de 11 días corridos contados desde la fecha en que se efectuó la solicitud de rescate, utilizando el valor cuota correspondiente al cierre del día en que se recibe la solicitud de rescate menos un descuento de un 0,85%. Por otro lado, los rescates se extienden hasta por un máximo diario de un 15% del total de cuotas del Fondo. En caso de que la suma de estos rescates especiales solicitados por dos o más participes durante un día exceda el límite del 15% del total de cuotas, el número de cuotas rescatadas se ajustará a dicho porcentaje máximo a prorrata del número de cuotas que cada partícipe haya solicitado.

La relación entre los aportantes o participes y la administradora se rige por un "Contrato General de Fondos", marco que señala todas las responsabilidades y obligaciones de la administradora con sus clientes, otorgando una adecuada protección legal. Este tipo de contratos son un estándar en la industria. Los detalles de cobros de comisiones, plazos de rescate y otras particularidades de cada fondo son señalados en los reglamentos internos respectivos.

## RESUMEN CARTERA INVERSIONES

Sep-23 Dic-23 Mar-24 Jun-24

Cuotas de Fondo de Inversión Extranjero "Expert Investor SICAV-SIF - Global Income Quest"	99,0%	97,7%	99,2%	99,2%
<b>Total Cartera</b>	<b>99,0%</b>	<b>97,7%</b>	<b>99,2%</b>	<b>99,2%</b>
Caja y Otros Activos	1,0%	2,3%	0,8%	0,8%
<b>Total Activos</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

## RESUMEN CARTERA FONDO\*

Mediano/Largo Plazo Jun-23 Jun-24

AAA, AA+	0,0%	4,6%
AA, AA-, A+, A	0,0%	0,0%
A-, BBB+, BBB	8,4%	16,9%
BBB-, BB+, BB	58,6%	65,6%
BB-, B	30,4%	11,1%
C, D	2,6%	1,3%
NR	0,0%	0,5%

\*Clasificación internacional. Cartera de Fondo de Inversión Extranjero "Expert Investor SICAV-SIF - Global Income Quest".

## EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con el objetivo de inversión

### CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

Al cierre de junio 2024, Quest Renta Global Fondo de Inversión gestionó un patrimonio de \$56.393 millones, siendo el mayor fondo para su administradora como para el segmento de deuda global, representando un 31,4% y un 24,1%, respectivamente. Al cierre de septiembre 2024, el Fondo gestionó un patrimonio de \$56.212 millones.

Entre septiembre 2023 y septiembre 2024, el patrimonio del Fondo exhibió una tendencia al alza, creciendo un 21,9%, producto del desempeño positivo de sus inversiones y, en menor medida, por los aportes netos realizados durante el período, principalmente a través de las series I y Quest.

El número de cuotas del Fondo tuvo un alza de 4,5% durante el período considerado.

### CARTERA INVERTIDA DE FORMA INDIRECTA EN OBJETIVO, CON ALTA DIVERSIFICACIÓN POR EMISOR

Al cierre del segundo trimestre de 2024, la cartera del Fondo estaba invertida en cuotas del fondo extranjero "Expert Investor SICAV-SIF - Global Income Quest", representando un 99,2% del activo. Así, la cartera del fondo subyacente ha estado invertida, principalmente, en bonos corporativos y bancarios extranjeros.

La cartera del Fondo subyacente exhibió una alta diversificación, tanto en número de emisores como de países. Al cierre de junio 2024 el Fondo mantuvo 55 emisores diferentes, los cinco mayores representaron un 18,3% del activo y correspondían a Treasury Bill (4,6%), Transcanada Trust (4,1%), Energy Transfer (3,4%), Enbridge INC (3,3%) y Empresas Públicas de Medellín (2,9%)

En términos geográficos, las inversiones se distribuyeron en 19 países, manteniendo una posición relevante en Estados Unidos (23,6%), Brasil (10,2%), Reino Unido (8,5%), Canadá (7,4%) e Indonesia (7,2%).

### ADECUADO PERFIL CREDITICIO DE CARTERA

Durante el período analizado, la cartera del Fondo mantuvo un adecuado perfil crediticio, invirtiendo principalmente en instrumentos con clasificaciones en rango "BBB" o "BB", los cuales representaron un 87,8% del activo.

Entre junio 2023 y junio 2024, se observa una mejora del perfil crediticio producto de una mayor proporción en instrumentos con clasificaciones de riesgo "BB+", en desmedro de instrumentos con una menor clasificación de riesgo.

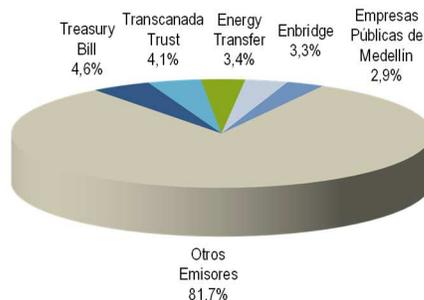
Por otra parte, al cierre de junio 2024, un 36,8% del activo correspondía a instrumentos clasificados en categoría grado de inversión.

### DURACIÓN DE CARTERA Y RIESGO CAMBIARIO

Durante los últimos 12 meses, la duración de cartera del fondo subyacente se ha mantenido sobre los 5 años, situándose en 5,4 años al cierre de septiembre de 2024. No obstante, de acuerdo con lo señalado por la Administradora, durante octubre se ha realizado como estrategia la venta de futuros sobre bonos del Tesoro, así como también

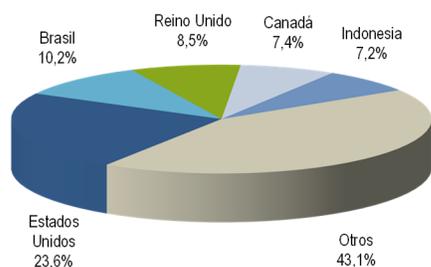
### DIVERSIFICACIÓN POR EMISOR FONDO “EXPERT INVESTOR SICAV-SIF – GLOBAL INCOME QUEST”

Junio de 2024



### DIVERSIFICACIÓN POR PAÍS FONDO “EXPERT INVESTOR SICAV-SIF – GLOBAL INCOME QUEST”

Junio de 2024



la venta de algunos instrumentos de mayor duración. Lo anterior permite mitigar en parte el riesgo de tasa de interés, acortando la duración del fondo subyacente en torno a los 3,0 años.

En términos de monedas, durante el período analizado la cartera del fondo subyacente estuvo invertida principalmente en instrumentos denominados en dólares estadounidenses y, en menor cuantía, en euros y libras esterlinas. Al cierre de junio 2024, un 90,0% de la cartera correspondía a instrumentos denominados en dólares, un 5,7% a instrumentos denominados en euros y un 4,4% en instrumentos denominados en libras esterlinas. No obstante, se observa la utilización de derivados como cobertura, resultando en una exposición neta cercana al 100% al dólar estadounidense.

La contabilidad de Quest Renta Global Fondo de Inversión es realizada en pesos chilenos, en tanto que sus inversiones están en dólares, agregando un riesgo cambiario al Fondo. No obstante, el reglamento interno del Fondo permite efectuar aportes y rescates en pesos y dólares, y al hacerlo en dólares, se eliminaría dicho riesgo cambiario de la cuota para los aportantes que realicen sus transacciones en esta divisa.

Con todo, el Fondo presenta una moderada sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

## NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO Y ADECUADA LIQUIDEZ

En el periodo revisado, el Fondo mantuvo un nulo endeudamiento financiero. Al cierre de junio 2024, los pasivos representaban un 0,05% del patrimonio y correspondían a cuentas por pagar por operaciones y remuneración de la administradora.

A la misma fecha, el Fondo presentó una adecuada liquidez, manteniendo un 0,8% en caja, además de instrumentos con clasificación en grado de inversión, permitiendo al Fondo cumplir con sus obligaciones.

## RENTABILIDAD POSITIVA EN EL LARGO PLAZO

La rentabilidad acumulada del Fondo, incluyendo dividendos, en los últimos 36 meses (cierre de septiembre 2024) alcanzó un 11,8% medido en pesos (1,1% medido en dólares). Internamente el Fondo se compara con una serie de índices de renta fija y ha tenido un comportamiento en línea con el promedio de estos en el largo plazo.

Durante 2024, hasta el cierre de septiembre, el Fondo exhibió una rentabilidad de 10,7% medido en pesos (serie B), en tanto que la rentabilidad medida en dólares se situó en 8,2%. En los últimos años el Fondo ha experimentado un comportamiento volátil producto de mayores riesgos y tensiones geopolíticas, e incertidumbre política y económica a nivel global.

## ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora pequeña dentro del sistema, orientada a la gestión de fondos de inversión

La administradora cuenta con una estructura funcional enfocada en la gestión de fondos de inversión de manera eficiente.

La Gerencia de Inversiones es la responsable de llevar a cabo las decisiones de inversión de los fondos administrados y velando, a su vez, por el cumplimiento de los procedimientos definidos en las políticas de gestión de riesgos y control interno.

La gestión de Quest Renta Global Fondo de Inversión es realizada por el Portfolio Manager de Renta Global junto con el apoyo del Departamento de Estudios, el cual consta de tres analistas seniors. Adicionalmente, otros ejecutivos del grupo Quest participan en el Comité de Inversiones.

La estructura y el equipo responsable de la gestión de los fondos tienen un amplio conocimiento del mercado financiero y experiencia en la administración de carteras mobiliarias tanto de renta variable como de renta fija, a nivel nacional como internacional.

## FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CLASIFICACIÓN

En materia de sostenibilidad, los temas son abordados por el Directorio en la medida que se determine que pueda tener un impacto relevante en las decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestos que se deban definir. Además, existe un Comité de Sustentabilidad Corporativo, el cual está conformado por el Gerente General de la Administradora, el Gerente de Cumplimiento y Control Interno, el Gerente de Inversiones, el Gerente de Inversiones de Impacto, el Gerente de Estrategia Corporativo de Quest Capital y el Gerente General Corporativo de Quest Capital.

Adicionalmente, la Administradora es miembro del Comité de Sustentabilidad de la Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), en tanto que a nivel corporativo Quest Capital es Socio Impacta de GSG Nab Chile (Global Steering Group), organización con sede en Inglaterra, dedicada al desarrollo y promoción de las inversiones de impacto.

Por otra parte, no se aprecian riesgos directos significativos en la administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta con un directorio conformado por cinco miembros, comités de riesgo y control, y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras. Toda esta estructura está bajo el marco normativo y cumple con las exigencias regulatorias actuales en la materia.

## VALORIZACIÓN CARTERA DE INVERSIONES

La valorización cumple con la normativa vigente y entrega información periódica para aportantes, reguladores y otros usuarios.

Los instrumentos en los que invierten los fondos de la administradora tienen precios públicos obtenidos de la Bolsa de Comercio de Santiago, Riskamerica o Bloomberg, según corresponda.

En el caso de instrumentos derivados, como forwards para cobertura, éstos son valorizados por Riskamerica.

Para BackOffice y el cálculo del valor cuota del Fondo, mantienen un contrato con Finix Group. Adicionalmente, la administradora realiza controles detallados respecto a la información entregada por Finix.

En octubre 2024 Apex Group anunció la adquisición de Finix Group. Apex Group es una compañía global de servicios financieros, entre los cuales incluye captación de capital y asesoramiento, servicios corporativos, administración de fondos de inversión y carteras, calificación y asesoramiento ESG, entre otros. La compañía cuenta actualmente con 112 oficinas, con presencia en América, Asia Pacífico, Europa, Medio Oriente y África.

De acuerdo con lo señalado por la Administradora, la adquisición de Finix por parte de Apex Group no implicaría modificaciones en la gestión operativa del Fondo.

## POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

La principal instancia del proceso de inversión corresponde al Comité de Inversiones, el cual se realiza para cada fondo y sesiona a lo menos cada 15 días. En dicho comité participan de manera permanente el Gerente de Inversiones, Portfolio Manager del fondo y un Director, quienes se encargan de tomar las decisiones de inversión, desinversión y estructurar el portfolio que debe tener cada fondo. No obstante, los Portfolios Managers y el Gerente de Inversiones cuentan con un amplio poder para ejecutar los acuerdos, tomar decisiones entre cada Comité y efectuar recomendaciones.

Adicionalmente, en cada Comité de Inversiones se monitorea la ejecución de los acuerdos del Comité anterior, datos y noticias de la semana, el desempeño de los fondos (rentabilidad), y se revisan las principales variaciones en los precios de los activos, exposiciones por emisor, sectores, región, entre otros.

Por otro lado, la administradora cuenta con un Departamento de Estudios propio, el cual provee de información a cada comité y a los Portfolio Managers, que se suma a la información pública disponible en el mercado, estudios que entregan distintas corredoras de bolsa, bancos de inversión, clasificadoras de riesgo y fuentes como Bloomberg. Además, de manera complementaria al Comité de Inversiones, realizan sesiones con asesores económicos que exponen mensualmente su visión de la economía y del mercado.

La política de inversiones contempla el rol del oficial de cumplimiento y la ejecución de distintos controles: control de valores cuotas, control de límites y control de custodias.

A juicio de Feller Rate, existen políticas y procesos adecuados para la construcción de carteras. Además, participan ejecutivos de inversión pertinentes dentro del proceso de inversión de la administradora.

## RIESGO CONTRAPARTE OPERACIONAL

Las operaciones requeridas por los fondos se efectúan sólo con instituciones que hayan sido autorizadas por el directorio de Quest Administradora General de Fondos S.A., entre las cuales se encuentran Bice Inversiones, Credicorp Capital, Banchile Inversiones, Credit Suisse, entre otros.

## CONFLICTOS DE INTERÉS

El tratamiento de los conflictos de interés entre los fondos y la administradora, y los que se produzcan entre los fondos se encuentran en el "Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés". En particular, el Manual establece las directrices, normas y

procedimientos que la Administradora, sus directores y sus colaboradores, deben adoptar en relación con la prevención, tratamiento y resolución de conflictos de interés que puedan suscitarse en la administración de fondos, en la gestión de los recursos propios de la Administradora y en el ejercicio de las funciones propias de sus cargos.

En particular, el manual señala que existe un eventual conflicto de interés entre fondos y personas relacionadas, toda vez que dos o más fondos consideren en su política de inversión la posibilidad de invertir en un mismo instrumento o participar en un mismo negocio respecto del cual no sea posible para todos obtener la participación que pretenden.

Además, se establecen principios básicos que deben ser cumplidos en el proceso de inversión. Entre otros principios, se señala que:

- La administradora debe actuar con total independencia y la debida reserva, respecto de toda otra entidad o personas que no sean aquellas que respectivamente deban participar directamente en las decisiones y operaciones de inversión.
- La administradora mantendrá sistemas y mecanismos de control interno que permitan prevenir, detectar y corregir en forma oportuna, cualquier trasgresión de normativa legal y reglamentaria.
- Producido un conflicto de interés, la administradora lo resolverá atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de los fondos.
- Producido un conflicto de interés, primará siempre el interés del fondo respectivo.

Por otro lado, en caso de que uno o más de los fondos cuenten con los recursos necesarios disponibles para efectuar una inversión, los portfolio managers deberán determinar qué fondo invertirá en un determinado instrumento, considerando: características de la inversión, patrimonio de los fondos, política de inversión y liquidez, diversificación de la inversión, disponibilidad de los recursos, liquidez estimada del instrumento, plazo y duración de los fondos administrados, complementariedad de la inversión, consistencia con el historial de inversiones, entre otros.

Una vez efectuado el análisis anterior, en caso de que dos o más fondos coincidan en un mismo momento en la inversión de un mismo activo, la asignación se realizará a través de una orden global a un mismo precio para todo el paquete de compra. En caso de que la orden global no se pueda ejecutar, el Gerente de Inversiones determinará la forma de asignación previa más equitativa, la que en ningún caso represente un beneficio mayor de un fondo sobre otro o, en su caso, para la administradora o sus relacionados.

En los mercados en que sea técnicamente factible realizar órdenes globales de inversión, se procede de la siguiente forma:

- El criterio de asignación de títulos o valores para el caso de fondos que invierten en instrumentos de capitalización nacional, ante una orden global, se basa en una asignación previa antes de la ejecución de esta. Una vez ejecutadas las transacciones, éstas se asignarán a precio promedio entre los distintos fondos.
- Para efectos de asignación previa de operaciones en instrumentos de deuda nacional, se considerará el medio a través del cual se realicen las operaciones, esto es, Operaciones Fuera de Rueda (OTC), Operaciones vía Telerenta o Remate Electrónico.
- En transacciones de compra y/o venta de instrumentos de deuda y/o capitalización extranjera, se seguirá el mismo criterio de asignación definido para instrumentos de capitalización nacional.

Por otra parte, la transferencia de instrumentos financieros entre dos fondos y personas relacionadas solo podrá efectuarse mediante transacciones realizadas en mercados formales. Asimismo, queda prohibido el préstamo de instrumentos de renta variable entre fondos y personas relacionadas con la finalidad de efectuar operaciones de venta corta con estos instrumentos.

Adicionalmente, el manual señala que la administradora no realizará inversiones con recursos de los fondos en ningún emisor relacionado con la administradora y no podrán efectuarse operaciones con deudores de la administradora o sus personas relacionadas.

En cuanto a las responsabilidades, el Directorio de la administradora encarga al Oficial de Cumplimiento, Riesgo y Control Interno la función de velar por el cumplimiento del manual y la supervisión de control de potenciales conflictos de interés. Asimismo, también es el responsable del monitoreo del cumplimiento de todas las políticas y procedimientos inherentes a la gestión de las inversiones de la administradora y los fondos administrados. Finalmente, las situaciones que pudiesen generar conflictos de interés serán revisadas en el Comité de *Compliance*, Riesgos y Control Interno, el cual sesiona a lo menos de manera mensual.

## PROPIEDAD

### | Propiedad de Quest Capital SPA

Quest Administradora General de Fondos S.A. pertenece en un 99,51% a Quest Capital SPA, mientras que el porcentaje restante corresponde a Quest S.A.

## LARGA EXPERIENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO

El grupo cuenta con una amplia experiencia en la gestión de activos y asesorías financieras, tanto para clientes institucionales como privados. Actualmente, cuenta con las áreas de Administradora General de Fondos, Wealth Management, Finanzas Corporativa, Inmobiliaria, Inversiones de Impacto y Private Equity.

## ACOTADA POSICIÓN COMPETITIVA

En términos de fondos públicos, la administradora tiene una acotada participación en activos bajo administración, con inversiones en renta fija y renta variable, tanto a nivel nacional como internacional. Por otro lado, gestiona fondos de desarrollo inmobiliario y de private equity.

Al cierre de junio 2024, gestionaba 12 fondos de inversión por US\$205 millones en activos bajo administración, representando un 0,5% de la industria.

	31-jul-20	31-jul-21	28-feb-22	28-feb-23	31-oct-23	30-oct-24
Cuotas	1ª Clase Nivel 3	1ª Clase Nivel 2				

### CONSIDERACIONES ACUERDO N° 31

Con el objetivo de abarcar específicamente los requerimientos definidos en el Acuerdo N° 31 de la Comisión Clasificadora de Riesgo, se presenta el siguiente resumen del texto del informe de clasificación de riesgo.

## CONTRATO CON PARTICIPES

La relación entre los aportantes o participes y la administradora se rige por un “Contrato General de Fondos”, marco que señala todas las responsabilidades y obligaciones de la administradora con sus clientes, otorgando una adecuada protección legal. Este tipo de contratos son un estándar en la industria. Los detalles de cobros de comisiones, plazos de rescate y otras particularidades de cada fondo son señalados en los reglamentos internos respectivos.

## CLARIDAD Y PRECISIÓN DEL OBJETIVO DEL FONDO

Los objetivos de inversión establecidos en el reglamento interno del Fondo son claros y adecuados. El Fondo está orientado a la inversión en instrumentos de deuda internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América, con una amplia diversificación de emisores, países y sectores.

## CUMPLIMIENTO LÍMITES REGLAMENTARIOS

El reglamento interno establece que al menos un 70% del activo deben estar invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos, títulos o valores emitidos en el extranjero por personas o entidades sin domicilio ni residencia en Chile; que el Fondo podrá endeudarse hasta un 35% del activo; y que el límite de inversión máxima por grupo empresarial y sus personas relacionadas debe ser del 10% del activo del Fondo. Al cierre de junio 2024, el Fondo cumplía con todos los límites reglamentarios.

## GRADO DE ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y COHERENCIA DEL REGLAMENTO INTERNO

Las políticas y procedimientos de la administradora cumplen con la normativa vigente, siendo adecuadas y consistentes con la orientación de los fondos que maneja y entregan suficientes garantías a sus aportantes respecto a la gestión de los recursos.

Adicionalmente, existen políticas y procesos periódicos, explícitos y detallados para la construcción de carteras.

## CONFLICTOS DE INTERÉS

La administradora protege adecuadamente a sus aportantes de potenciales conflictos de interés.

### — CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE LOS FONDOS ADMINISTRADOS

La administradora cuenta con un “Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés”, el cual establece lo siguiente:

- La administradora debe actuar con total independencia y la debida reserva, respecto de toda otra entidad o personas que no sean aquellas que respectivamente deban participar directamente en dichas decisiones y operaciones de inversión.
- Producido un conflicto de interés, la administradora lo resolverá atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia de cada uno de los fondos.
- Producido un conflicto de interés, primará siempre el interés del fondo respectivo.

En caso de que uno o más de los fondos cuenten con los recursos necesarios disponibles para efectuar una inversión, los portfolio managers deberán determinar qué fondo invertirá en un determinado instrumento.

En los mercados en que sea técnicamente factible de efectuar “órdenes globales” de inversión, se procede de la siguiente forma:

- El criterio de asignación de títulos o valores para el caso de fondos que invierten en instrumentos de capitalización nacional, ante una orden global, se basa en una asignación previa antes de la ejecución de la misma. Una vez ejecutadas las transacciones, éstas se asignarán a precio promedio entre los distintos fondos.
- Para efectos de asignación previa de operaciones en instrumentos de deuda nacional, se considerará el medio a través del cual se realicen las operaciones, esto es, Operaciones Fuera de Rueda (OTC), Operaciones vía Telerenta o Remate Electrónico.
- En transacciones de compra y/o venta de instrumentos de deuda y/o capitalización extranjera, se seguirá el mismo criterio de asignación definido para instrumentos de capitalización nacional.

## — CONFLICTOS DE INTERÉS CON LA ADMINISTRADORA Y PERSONAS RELACIONADAS

El “Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés” de la administradora posee normas explícitas para evitar los conflictos de interés con la administradora y sus personas relacionadas. En general, establece que:

- La adquisición de activos que haga la administradora, sus ejecutivos principales y miembros de los Comités de Inversiones para sí, dentro de los 5 días siguientes de haber realizado una enajenación de los mismos valores por cuenta del Fondo, debe ser a un precio de compra superior al existente antes de dicha enajenación.
- La enajenación de activos propios que haga la administradora, sus ejecutivos principales y miembros de los Comités de Inversiones dentro de los 5 días posteriores a la adquisición de éstos por cuenta del Fondo, debe ser a un precio inferior al existente antes de dicha adquisición.
- Está prohibida la adquisición o enajenación de bienes por cuenta del Fondo a personas relacionadas con la administradora o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas, salvo que se trate de la siguiente excepción: que las enajenaciones y adquisiciones realizadas por el Fondo con la administradora o sus relacionados resulten ser más ventajosas para el Fondo.

## GOBIERNO CORPORATIVO

La administradora mantiene una estructura de gobierno corporativo adecuada para la gestión del Fondo. Lo anterior se refleja en completas políticas internas de control operacional y de mitigación de riesgo ante conflictos de interés. El oficial de cumplimiento y el equipo de control interno reportan directamente a un directorio independiente y con amplia experiencia en la industria. Complementariamente, el Fondo es regulado por la CMF, además de las auditorías periódicas de auditoras de reconocido prestigio.

## GESTIÓN DE RIESGO Y CONTROL INTERNO

El entorno de control interno para la gestión de los activos del Fondo es adecuado. La administradora debe dar cumplimiento a la circular N°1.869 de la CMF, que da instrucciones acerca de la elaboración e implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgo y control interno para mitigar los riesgos asociados a las actividades funcionales de la administradora, así como a los ciclos operativos.

## RECURSOS PROFESIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN

La administradora posee una estructura funcional, orientada a la gestión de las inversiones que componen el Fondo que maneja. Los directores y ejecutivos de la sociedad administradora exhiben una prolongada permanencia y un acabado conocimiento y experiencia profesional para la gestión de este tipo de fondos.

Los recursos profesionales y estructura de la administradora son consistentes con los objetivos de inversión del Fondo, su tamaño y la complejidad de los activos administrados, entregando una adecuada gestión y protección para los recursos de los aportantes.

## VALORIZACIÓN CARTERA DE INVERSIONES

La valorización cumple con la normativa vigente y entrega información periódica para aportantes, reguladores y otros usuarios.

Los instrumentos en los que invierten los fondos de la administradora tienen precios públicos obtenidos de la Bolsa de Comercio de Santiago, Riskamerica o Bloomberg, según corresponda. En el caso de instrumentos derivados, como forwards para cobertura, éstos son valorizados por Riskamerica.

### EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Ignacio Carrasco – Analista principal
- Camila Uribe – Analista secundario
- Esteban Peñailillo – Director Senior

*La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.*

*La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.*